El futuro es de todos · Mininterior	**FORMATO** **INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN PARA CONVENIOS/ CONTRATOS SUSCRITOS CON EL MINISTERIO - FONSECON** **ANEXO 3**	**Código: BS-P3-F3** **Versión: 4** **Vigente Desde: 17/12/2018**

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON
CONVENIO **No. 1988 de 2021**, AMBALEMA – TOLIMA
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE **ENERO DE 2023**

1. GENERALIDADES CONVENIO / CONTRATO

OBJETO:	"ANUAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA PROMOVER LA CONVIVNECIA CIUDADANA, A TRAVES DE AL EJECUCION DE UNPROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 1 EN EL MUNICIPIO DE AMBALEMA TOLIMA"		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (**Si es urbano:** Dirección exacta y barrio **Si es rural:** Vereda y breve descripción para llegar)	CARRERA 5 CON CARRERA 4 ENTRE CALLES 11 Y CALLE 12, DEL BARRIO LA ESPERANZA AREA URBANA - AMBALEMA COORDENADAS: 4°46'54.54"O		
BENEFICIARIO:	MUNIICPIO DE AMBALEMA - TOLIMA		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**		$ 1.250.000.000,00
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS		$ 0,00
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO		$ 1.250.000.000,00
FECHA SUSCRIPCIÓN	11-NOVIEMBRE-2021		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONVENIO/ CONTRATO	31-05-2022	**FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONVENIO**	30-JUNIO-2023
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	**YENIER HENAO MEJIA**		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	LAURA QUINTERO	11/11/2021	21/11/2021
	YENIER HENAO MEJIA	22/11/2021	VIGENTE
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	CAMILO GARCIA MEDINA	22/11/21	31/12/21
	CAMILO GARCIA MEDINA	18/01/22	31/03/2020
	DANIEL SUAREZ	1/04/2022	30/09/2022
	DANIEL SUAREZ	08/11/2022	31/12/2022
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	112121	11-NOVIEMBRE-2021	
	18822	18-ENERO-2022	
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	No. 2-2021-058100	03/11/2021	
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL			
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 580-994000069130	20-11-2021	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	20-11-2021		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA		FECHA: 28/05/2022
	SEGUNDA PRÓRROGA Y PRIMERA MODIFICACION		FECHA: 30/11/2022
	TERCERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01		FECHA: DD/MM/AAAA
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN		FECHA: DD/MM/AAAA
	REINICIO		FECHA: DD/MM/AAAA
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	POLIZA SEGUNDA PRORROGA Y PRIMERA MODIF. SOLIDARIA N° 580 47 994000069130 ANEXO 2		
	1.CUMPLIMIENTO $250.000.000 DESDE 12/11/2021 HASTA 31/12/2023		
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 83.333.000		

VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 41.667.000
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)	
VALOR DE OBRA	$ 1.041.667.000
VALOR INTERVENTORÍA	$ 83.333.000
VALOR ADICIONAL DE OBRA	

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

- ***Convenio interadministrativo/ Contrato*** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	**UN PRIMER DESEMBOLSO** equivalente a la suma de **$225.000.000 PESOS M/L.,** contra entrega de los siguientes productos: **a**. suscripción del acta de inicio. **b**. designación de la supervisión del convenio por parte del municipio. **c**. aprobación del cronograma del convenio por parte del supervisor del ministerio.	N/A	2021-12-07	$ 225.000.000
SEGUNDO DESEMBOLSO	**UN SEGUNDO DESEMBOLSO** equivalente a la suma de **$820.000.000 PESOS M/L.,** contra entrega de los siguientes productos: **A**. lacertificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 40% de ejecución de la obra. **B**. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance. **C**. La respectiva acta parcial de obraavalada por el interventor, y **D**. Evidencia del inicio en la ejecución del trámite ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP.	40%	DD/MM/AAAA	$ 820.000.000
ULTIMO DESEMBOLSO	**UN ÚLTIMO DESEMBOLSO** equivalente a la suma de **$205.000.000 PESOS M/L.,** contra entrega de los siguientes productos: **A**. La certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 100% de ejecución de obra, la cual debe incluir: **1)** El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance; **2)** La respectiva acta final de obra avalada por el interventor. **B**. Entrega de la certificación RETIE y/o RETILAP. **C**. Entrega al Ministerio del Interior de "acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (Anexo 26), debidamente diligenciado.	100%	DD/MM/AAAA	$ 205.000.000
TOTAL, DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$ 225.000.000
TOTAL, VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$0.00

3. PÓLIZA INICIAL CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
580-994000069130	Cumplimiento del contrato	250.000.000	12/11/2021	30/11/2022

PÓLIZA PRIMERA PRORROGA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
580-994000069130 ANEXO 1	Cumplimiento del contrato	250.000.000	12/11/2021	31/05/2023

PÓLIZA SEGUNDA PRORROGA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
580-994000069130 ANEXO 1	Cumplimiento del contrato	250.000.000	12/11/2021	31/12/2023

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

- ***Contrato de Ejecución de Estudios y Diseños y construcción de obra Sacúdete al parque tipo 1.***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato 083 del 11 de Marzo del 2022	"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AMBALEMA TOLIMA".		$1.125.000.000
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO SACUDETE AMBALEMA Representante Legal JOSE RUBEN FONSECA LOPEZ		NIT. 901573308-1 CC. 1.020.757.338
Fecha de Acta de inicio del contrato	25/05/2022		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	SUSPENSIÓN N°1	22/07/2022	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	25/10/2022		5 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO.
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$1.125.000.000

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A
PÓLIZA No.	61-44-101043338, 61-40-101016232
FECHA DE LA PÓLIZA	DESDE 20/04/2022 HASTA 24/04/2022

- ***Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios y Diseños y construcción de obra Sacúdete al parque tipo 1.***

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**		**VALOR**
No. del contrato 087 del 18 de Marzo del 2022	"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AMBALEMA TOLIMA".		$125.000.000
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	JOHAN JAVIER OÑATE NUÑEZ		CC. 7.722.019
Fecha de Acta de inicio del contrato	25/05/2022		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	SUSPENSIÓN N°1	22/07/2022	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	25/10/2022		5 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO.
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$125.000.000
COMPAÑÍA ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
PÓLIZA No.	560-47-99-4000152241		
FECHA DE LA PÓLIZA	21/04/2022		

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO: ENERO 2023	**SI**	**NO**
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		**N/A**
INFORME FINANCIERO	**X**	
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA	$182.639.918	Corte: 31/01/2023
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	X	
OTROS	X	

6. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	**0%**
% EJECUTADO DE OBRA	**0%**

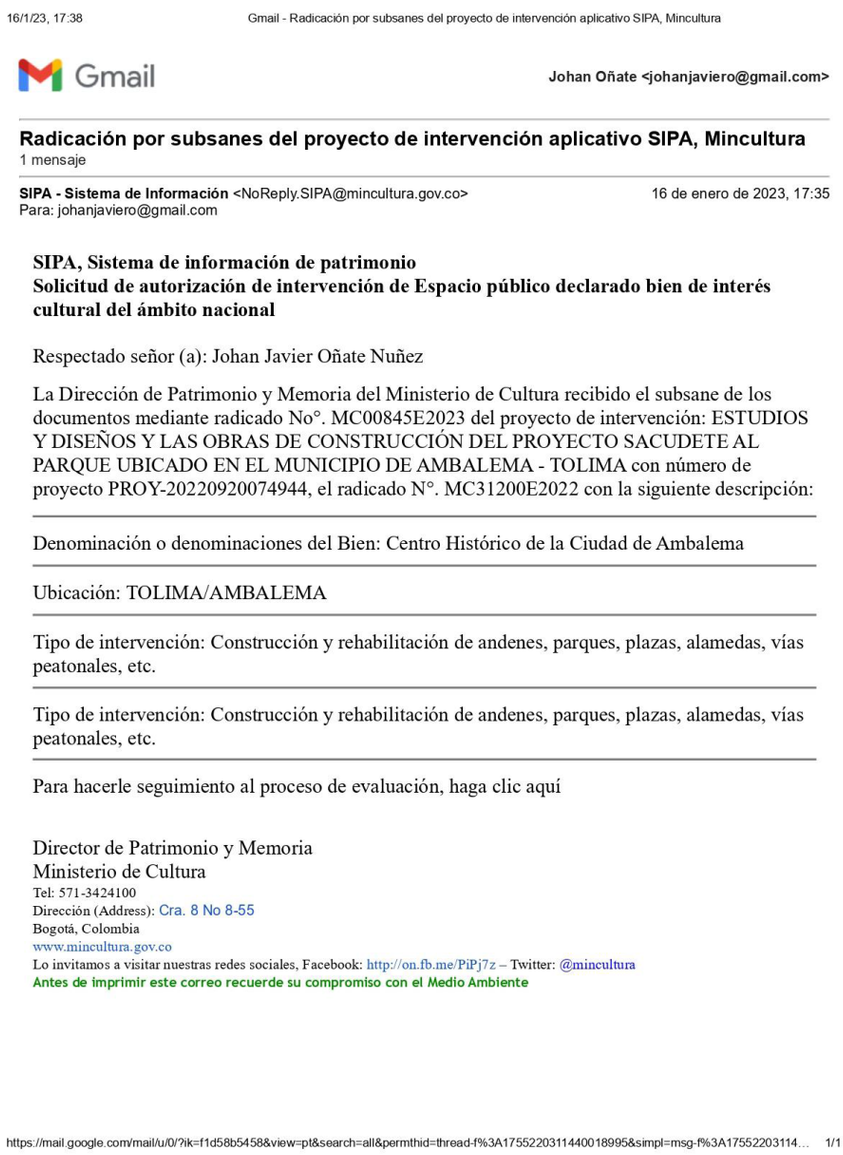
JUSTIFICACION DE AVANCE MUNICIPIO

JUSTIFICACIÓN DE AVANCE*: En el mes de Enero de 2023 Se da respuesta del oficio del 31 de Octubre por parte de la entidad CORTOLIMA, y se continúan con las diferentes mesas técnicas con el Ministerio de Cultura, a causa del proceso de cargue de documentación del Proyecto del Sacúdete al parque a la Plataforma SIPA; sin embargo, se carga la información a la plataforma SIPA con las subsanaciones respectivas, y se le asigna un profesional en MINCULTURA, para su estudio y revisión.*

Teniendo en cuenta lo anterior, tanto el Contrato de obra como el de interventoría continúan suspendidos hasta tanto no se superen los motivos por los cuales dieron origen a la suspensión No. 01 fechada el 22 de Julio de 2022.

Se anexa
1) Cargue a la Plataforma SIPA – MINCULTURA
2) Solicitud concepto Autoridad Ambiental y Respuesta - CORTOLIMA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



16/1/23, 17:38 Gmail - Radicación por subsanes del proyecto de intervención aplicativo SIPA, Mincultura

Gmail Johan Oñate <johanjaviero@gmail.com>

Radicación por subsanes del proyecto de intervención aplicativo SIPA, Mincultura
1 mensaje

SIPA - Sistema de Información <NoReply.SIPA@mincultura.gov.co> 16 de enero de 2023, 17:35
Para: johanjaviero@gmail.com

SIPA, Sistema de información de patrimonio
Solicitud de autorización de intervención de Espacio público declarado bien de interés cultural del ámbito nacional

Respectado señor (a): Johan Javier Oñate Nuñez

La Dirección de Patrimonio y Memoria del Ministerio de Cultura recibido el subsane de los documentos mediante radicado No°. MC00845E2023 del proyecto de intervención: ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AMBALEMA - TOLIMA con número de proyecto PROY-20220920074944, el radicado N°. MC31200E2022 con la siguiente descripción:

Denominación o denominaciones del Bien: Centro Histórico de la Ciudad de Ambalema

Ubicación: TOLIMA/AMBALEMA

Tipo de intervención: Construcción y rehabilitación de andenes, parques, plazas, alamedas, vías peatonales, etc.

Tipo de intervención: Construcción y rehabilitación de andenes, parques, plazas, alamedas, vías peatonales, etc.

Para hacerle seguimiento al proceso de evaluación, haga clic aquí

Director de Patrimonio y Memoria
Ministerio de Cultura
Tel: 571-3424100
Dirección (Address): Cra. 8 No 8-55
Bogotá, Colombia
www.mincultura.gov.co
Lo invitamos a visitar nuestras redes sociales, Facebook: http://on.fb.me/PiPj7z – Twitter: @mincultura
Antes de imprimir este correo recuerde su compromiso con el Medio Ambiente

https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=f1d58b5458&view=pt&search=all&permthid=thread-f%3A1755220311440018995&simpl=msg-f%3A17552203114… 1/1



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE AMBALEMA
NIT: 800.100.048-4
"Acciones para volver a creer"

Ambalema Tolima, 31 de octubre de 2022

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA
CORTOLIMA
Av. Ferrocarril con 44 Esquina
Ibagué - Tolima

Asunto: Solicitud información

Comedidamente me dirijo a usted con el fin de solicitarle la siguiente información con destino al Convenio No. 1986 de Noviembre 10 de 2021, Suscrito entre el Ministerio del Interior y el Municipio de Ambalema Tolima, cuyo objeto es "ANUAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA CIUDADANA, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 1 EN EL MUNICIPIO DE AMBALEMA TOLIMA", así:

Localización del proyecto: **Entre la Carrera 5 y Carrera 4 y Calle 11 y Calle 12, Ficha Catastral No. 730300101000000340001000000000, Matricula Inmobiliaria No. 351-11076, Barrio la Esperanza del municipio de Ambalema Tolima**

1. Se me informe que permisos y licencias se requieren para el desarrollo del Convenio.

2. Se me informe los sitios autorizados más cercanos al proyecto donde se puedan adquirir los materiales pétreos (Especificar Ubicación – Distancia de Acarreo).

La respuesta podrá ser enviada de manera física a la Calle 9 No. 2 – 52 Esquina, Segundo Piso, Barrio el Centro, palacio Municipal, Ambalema - Tolima, y/o de manera virtual a los correos electrónicos: planeacion@ambalema-tolima.gov.co, viviendayobras@ambalema-tolima.gov.co, bancodeproyectos@ambalema-tolima.gov.co, contactenosplaneacion@ambalema-tolima.gov.co y ventanillaunica@ambalema-tolima.gov.co

Esperando una pronta respuesta.

Cordialmente,

JUSTINIANO CHACON ORJUELA
Alcalde Municipal

"Acciones para volver a Creer 2020 - 2023"
Calle 9 N° 2 – 52 Esquina, segundo piso. Palacio Municipal, Teléfono (57) (8) 2866549
Ambalema – Tolima – Colombia
www.ambalema-tolima.gov.co – planeacion@ambalema-tolima.gov.co
Código Postal 731001

1/2/23, 13:34 Correo de Gobierno en Línea Colombia - Fwd: Respuesta a radicado 20484 de 01-11-22 y 22447 de 29-11-22

Gmail Planeacion ambalema-tolima.gov.co <planeacion@ambalema-tolima.gov.co>

Fwd: Respuesta a radicado 20484 de 01-11-22 y 22447 de 29-11-22

CORREO OFICIAL <correo.oficial@cortolima.gov.co> 4 de enero de 2023, 17:20
Para: "Planeacion ambalema-tolima.gov.co" <planeacion@ambalema-tolima.gov.co>
Cc: CALIDAD AMBIENTAL <calidad.ambiental@cortolima.gov.co>, JHOANA KATERINE RAMIREZ CESPEDES <jhoana.ramirez@cortolima.gov.co>, Silvia Marcela Aya Tovar <silvia.aya@cortolima.gov.co>

Buen día, radicado de Salida electrónico **N° 135**

Recordamos que este correo es utilizado exclusivamente para el ***ENVÍO*** de la información. Para cualquier petición y/o información adicional por favor remitir al correo autorizado: ventanilla@cortolima.gov.co

Cordial saludo,

Ventanilla Electrónica de Salida

Proceso Servicio al Ciudadano
Avenida Ferrocarril con calle 44 Esquina
Ibagué-Tolima



https://www.cortolima.gov.co/servicio-al-ciudadano/encuesta-de-satisfaccion-al-usuario

Evite imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario. De esta manera se ahorra agua, energía y recursos forestales.

AVISO LEGAL: *Este mensaje de correo electrónico está dirigido para ser usado exclusivamente por su(s) destinatario(s); puede contener información confidencial y/o reservada la cual deberá ser protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, por favor informe al remitente de cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos y elimínelo inmediatamente. Cualquier actividad no autorizada podría tener consecuencias legales indicadas en la ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas aquellas que apliquen. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de la Corporación Autónoma Regional del Tolima, tampoco comprometen la responsabilidad institucional por el uso que el destinatario haga de las mismas.*

https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=e46b3051a9&view=pt&search=all&permmsgid=msg-f%3A1754132242002900757&simpl=msg-f%3A1754132242... 1/3

1/2/23, 13:34 Correo de Gobierno en Línea Colombia - Fwd: Respuesta a radicado 20484 de 01-11-22 y 22447 de 29-11-22

---------- Forwarded message ---------
De: **CALIDAD AMBIENTAL** <calidad.ambiental@cortolima.gov.co>
Date: mié, 4 ene 2023 a las 17:09
Subject: Fwd: Respuesta a radicado 20484 de 01-11-22 y 22447 de 29-11-22
To: CORREO OFICIAL <correo.oficial@cortolima.gov.co>

Cordial saludo,

Remito para lo pertinente,

Radicado de salida Nro.:	135	
Correo Electrónico Destinatario: -	planeacion@ambalema-tolima.gov.co	
Respuesta de Radicado Nro.:	Sede:	correo electrónico
	Año:	2022
	Número:	20484 y 22447
Referencia Adicional:	jhoana.ramirez@cortolima.gov.co; silvia.aya@cortolima.gov.co	

Gracias por su atención.

Cordialmente,

DUILIA RUIZ GARCIA
Secretaria Ejecutiva SARN
Subdirección Administracion de Recursos Naturales
www.cortolima.gov.co
Ibagué- Tolima

1/2/23, 13:34 Correo de Gobierno en Línea Colombia - Fwd: Respuesta a radicado 20484 de 01-11-22 y 22447 de 29-11-22

Corporación Autónoma Regional del Tolima

Evite imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario. De esta manera se ahorra agua, energía y recursos forestales.

AVISO LEGAL: *Este mensaje de correo electrónico está dirigido para ser usado exclusivamente por su(s) destinatario(s); puede contener información confidencial y/o reservada la cual deberá ser protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, por favor informe al remitente de cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos y elimínelo inmediatamente. Cualquier actividad no autorizada podría tener consecuencias legales indicadas en la ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas aquellas que apliquen. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de la Corporación Autónoma Regional del Tolima, tampoco comprometen la responsabilidad institucional por el uso que el destinatario haga de las mismas.*

Evite imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario. De esta manera se ahorra agua, energía y recursos forestales.

AVISO LEGAL: *Este mensaje de correo electrónico está dirigido para ser usado exclusivamente por su(s) destinatario(s); puede contener información confidencial y/o reservada la cual deberá ser protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, por favor informe al remitente de cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos y elimínelo inmediatamente. Cualquier actividad no autorizada podría tener consecuencias legales indicadas en la ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas aquellas que apliquen. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de la Corporación Autónoma Regional del Tolima, tampoco comprometen la responsabilidad institucional por el uso que el destinatario haga de las mismas.*

Respuesta a radicado 20484 de 01-11-22 y 22447 de 29-11-22.pdf
2528K

JUSTIFICACION DE AVANCE MINISTERIO

- Que el 31 de enero de 2023, la supervisión del Ministerio del Interior remite mediante correo electrónico a la supervisión del Municipio de Ambalema – Tolima, la reiteración a la solicitud de actualización de póliza conforme al Otrosí N°2 segunda prorroga – primera modificación al convenio interadministrativo 1988 de 2021.

3/5/23, 10:53 Gmail - SOLICITUD DE POLIZA CONVENIO 1988-21 AMBALEMA-TOLIMA

Gmail **Daniel Suarez <danielsuarezarq@gmail.com>**

SOLICITUD DE POLIZA CONVENIO 1988-21 AMBALEMA-TOLIMA

Daniel Suarez <danielsuarezarq@gmail.com> 31 de enero de 2023, 9:36
Para: "Planeacion ambalema-tolima.gov.co" <planeacion@ambalema-tolima.gov.co>
Cc: Yenier Henao Mejia <yenier.henao@mininterior.gov.co>

Buenos días,

Por medio del presente correo adjunto la minuta correspondiente a la Segunda prórroga y Primera modificación del Sacúdete Tipo 1 1988-2021 del municipio de Ambalema – Tolima, y se reitera la solicitud de actualización de la póliza de acuerdo a la misma, favor realizar dicho trámite en el menor tiempo posible. Lo anterior teniendo en cuenta que, desde el mes de diciembre de 2022 se solicitó y aún no se ha obtenido respuesta por parte de la administración municipal.

Quedo atento a su respuesta.

--

ARQ. DANIEL F. SUÁREZ ESTRADA
Subdirección de proyectos para la seguridad y convivencia ciudadana
Cel: 3217831526
danielsuarezarq@gmail.com
Carrera 8 Nº 12B -31 Edificio Bancol Piso 10
Bogotá, D.C.-Colombia

https://www.mininterior.gov.co

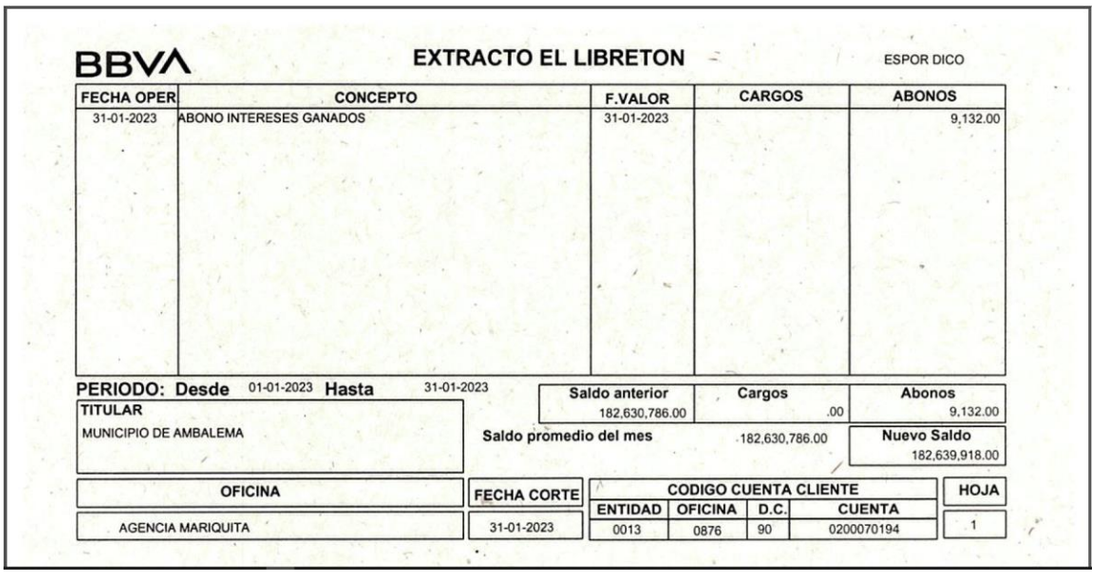
- Que, para el mes de enero de 2023, se continúan manteniendo comunicación constante entre las partes, lo anterior con el objetivo de realizar las gestiones por parte de cada una de las entidades para obtener la aprobación del Ministerio de Cultura frente a la Estudios y Diseños del Sacúdete al parque del Municipio de Ambalema – Tolima. Corolario de lo anterior, la administracion municipal informa para el mes de enero de 2023, adelantan los tramites frente Cortolima y realizan nuevamente el cargue de la documentación a la plataforma SIPA para la consecución de la aprobación por parte del Ministerio de Cultura a la solicitud realizada.

- Que, para el 16 de enero de 2023, se asigna por parte del Ministerio de Cultura a Yamid Alexander Patiño Torres para revisar y evaluar la documentación presentada por parte de la administracion municipal de Ambalema – Tolima para la aprobación de la expedición de la licencia de construccion por parte del Ministerio de Cultura.

- Para el mes de enero de 2023, la supervisión por parte del Ministerio del Interior reitera a la administracion de Ambalema – Tolima la necesidad e importancia del cumplimiento de las obligaciones especificas respecto a "(…) ***CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO****: En virtud del presente convenio, EL MUNICIPIO tiene las siguientes obligaciones****: I. ESPECÍFICAS:3)*** *Dar estricto cumplimiento al cronograma aprobado por el supervisor del MINISTERIO DELINTERIOR.* ***4)*** *Desarrollar las actividades del proyecto dentro del plazo de ejecución contractual del Convenio, cumpliendo las normas técnicas necesarias para la correcta ejecución del mismo.* ***14)*** *Recibir y aprobar a satisfacción bajo su autonomía y responsabilidad, a través del supervisor del convenio por parte del MUNICIPIO, los estudios y diseños para la construcción de la obra, previa aprobación del interventor contratado por el MUNICIPIO para el efecto. El interventor deberá exigir al contratista la entrega de los paquetes originales producto de la consultoría con destino al MUNICIPIO y al MINISTERIO, y a su vez deberá conservar copia de los documentos y soportes que permitan evidenciar la ejecución de los estudios y diseños.* ***19)*** *Aportar y/o gestionar por su propia cuenta los recursos adicionales que se lleguen a requerir durante la ejecución de los contratos derivados del presente convenio, para lo cual presentará al Ministerio el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal. Estos recursos se adicionarán directamente por el MUNICIPIO a los contratos. Lo anterior deberá ser comunicado al Ministerio del Interior, antes de que se inicie la ejecución las actividades que requieran mayores recursos, para lo cual se deberá contar con la aprobación del interventor y el supervisor de la entidad territorial, así como el sustento técnico de los mayores recursos.* ***33)*** *Elaborar, publicar en la plataforma SECOP II y presentar al MINISTERIO-FONSECON, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, iniciando en el mes siguiente a la fecha de legalización del convenio, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del convenio, suscrito por el supervisor del MUNICIPIO. En el informe se deberán indicar los porcentajes de avance y ejecución, conforme a lo establecido en el cronograma de convenio previamente presentado, adjuntando: a) Los informes de ejecución tanto del contrato de estudios, diseño y obra como el de interventoría. b) Soportes de cada uno de los pagos realizados por parte del MUNICIPIO, discriminados por contrato y fuente de financiación, anexando las respectivas órdenes de pago, cuando corresponda los comprobantes de egreso y copia de los extractos de la cuenta bancaria registrada ante el MINISTERIO, donde se depositan dichos recursos. c) Certificación en la que conste el cumplimiento de las obligaciones de dichos contratistas frente al Sistema de Seguridad Social en los contratos derivados, de acuerdo con lo exigido en la legislación vigente para el efecto (…)".*

- La supervisión del municipio de Ambalema Tolima, remite al Ministerio del interior el informe mensual de supervisión y el extracto bancario de la cuenta del convenio donde se puede evidenciar la siguiente información:

  Valor desembolsado: $225.000.000,00
  Rendimientos financieros: $164.437,00
  Embargo: $42.524.519
  Saldo actual $182.639.918



BBVA

EXTRACTO EL LIBRETON

ESPOR DICO

FECHA OPER	CONCEPTO	F.VALOR	CARGOS	ABONOS
31-01-2023	ABONO INTERESES GANADOS	31-01-2023		9,132.00

PERIODO: Desde 01-01-2023 **Hasta** 31-01-2023

Saldo anterior	Cargos	Abonos
182,630,786.00	.00	9,132.00

TITULAR: MUNICIPIO DE AMBALEMA

Saldo promedio del mes: 182,630,786.00

Nuevo Saldo: 182,639,918.00

OFICINA	FECHA CORTE	CODIGO CUENTA CLIENTE				HOJA
		ENTIDAD	OFICINA	D.C.	CUENTA	
AGENCIA MARIQUITA	31-01-2023	0013	0876	90	0200070194	1

A la presente fecha, la supervisión de por parte del Ministerio del Interior reitera el llamado de atención a la administracion municipal de Ambalema – Tolima sobre la situacion de embargo presentada meses anteriores. De acuerdo a lo precitado se solicita nuevamente a la administración municipal adelantar las gestiones necesarias para reintegrar los recursos afectados por la situacion precitada. La administracion municipal informa que, se obtendrá el reintegro del recurso para el mes de marzo de 2023 aproximadamente.

- La administracion municipal de Ambalema – Tolima, continua informa y certificando la realización de mantenimiento de corte y limpieza del predio destinado a la obra del sacúdete de forma periódica.

- Que para el mes de enero de 2023 la administración municipal de Ambalema – Tolima remite al Ministerio del Interior el informe mensual de supervisión, el informe mensual financiero y el extracto bancario de la cuenta del convenio. Es de tener en consideración que, a pesar de que continúan presentando retrasos en la remisión de la documentación, la administración municipal remite la información periódicamente.

- Para el mes de enero de 2023, no se cuenta con apoyo a la supervisión para el convenio interadministrativo 1988 de 2021, motivo por el cual, en el presente informe se reporta la sobre carga laboral en la Subdireccion de seguridad y convivencia ciudadana para la supervisión de los convenios interadministrativos.

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

			DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR

YENIER HENAO MEJIA **Supervisor Convenio No 1988 de 2021** Subdirección de Infraestructura Ministerio – FONSECON	**Apoyo supervisión Convenio No 1988 de 2021** Subdirección de Infraestructura Ministerio – FONSECON